

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
033	21	MAY	2024	4:05 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA

10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

Nota 1: Los concejales Rojas Mira Orley Enrique y Taborda Gómez Jhoan Fernando aún no se encontraba en el recinto

Nota 2: El concejal Gómez Preciado Carlos Arturo no asistió a la sesión.

La Vicepresidente Primera de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 10 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales e intervención de los Concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA - JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ TAMAYO - PROFESIONAL EN PROYECTOS AGROPECUARIOS, EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA ENCARGADO DEL PGIRS Y EL SILAP, Y SALUDAN ... Proporcionaron respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 49 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quisiera destacar que, durante esta administración, se ha evidenciado un apoyo significativo al campesino, lo cual considero fundamental. Es crucial motivar a nuestros agricultores para que continúen produciendo alimentos locales y que nosotros, como santarrosanos, apoyemos su labor consumiendo estos productos.

En cuanto al bienestar y protección animal, considero que en abril estábamos rezagados en comparación con otros municipios, ya que no se había realizado ninguna jornada de esterilización en Santa Rosa. Esto generó preocupación entre los ciudadanos, quienes me cuestionaban sobre las acciones que se estaban tomando. Agradezco la disposición de la administración para responder a estas inquietudes.

En relación con el servicio veterinario, me surgen dudas sobre el tipo de acompañamiento que se brinda a los animalistas. Actualmente, debemos asumir altos costos en las veterinarias locales para atender emergencias con animales en situación de calle o aquellos que cuidamos temporalmente. Es necesario revisar este aspecto, ya que no contamos con un veterinario disponible para estos casos, lo que genera una carga económica considerable.

Es importante que se brinde acompañamiento a los animalistas y comerciantes que alimentan a los animales en situación de calle, especialmente en áreas como San Josecito, donde hay una gran proliferación de gatos. Además, destacó la importancia de la veeduría en casos de maltrato animal y sugiero que se incluya a los animalistas locales en estas iniciativas.

Finalmente, propongo que se gestione un apoyo económico o en especie, como concentrado para animales, destinado a las personas que actualmente se encargan de alimentar a los animales en situación de calle. Aunque no se pueda recoger a

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

todos los animales en el vivero por limitaciones de infraestructura, es fundamental brindar un apoyo desde la administración para aliviar la carga de quienes se dedican a esta labor.

INTERVIENE LA SEÑORA CLAUDIA MONERA JARAMILLO – CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, SALUDA Y DICE... Hace aproximadamente un mes, enfrenté una situación difícil con un animal callejero conocido como "el Mono". Este animal era muy querido por la comunidad, pero un sábado, al pasar por la calle 33, me informaron que estaba gravemente enfermo. Decidí llevarlo a la veterinaria, y todos los costos los asumimos nosotros, con la colaboración de algunas personas.

Fue doloroso ver a este animal en esas condiciones y darme cuenta de que estos seres no tienen quien los cuide, más allá de los esfuerzos de los animalistas. Pese a todos nuestros esfuerzos, incluyendo ocho días de hospitalización en Yarumal, finalmente tuvimos que practicarle la eutanasia porque no resistió.

Por ello, hago un llamado a la conciencia sobre la responsabilidad que implica tener un animal. No es algo temporal, sino un compromiso de por vida. Solicito su colaboración, especialmente con la provisión de concentrado para alimentar a los animales callejeros. En mi peluquería alimentamos a muchos de ellos, pero los recursos son limitados.

El costo del tratamiento del "Mono" fue muy alto y todo fue asumido de manera particular. Por eso, les pido que consideren apoyar a quienes, como yo, se encargan de estos animales que no tienen voz. Somos su voz y necesitamos su ayuda para continuar con esta labor.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quisiera expresar mi preocupación por el recurso hídrico en nuestro municipio. Ayer, durante una visita sanitaria de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, se mencionó que en Santa Rosa existen ocho acueductos que no cumplen con los estándares establecidos, lo que es alarmante.

Es sabido que la ganadería, siendo la principal actividad económica de Santa Rosa, es también una de las mayores fuentes de impacto ambiental y contaminación. Al escuchar sobre el Sistema Local de Áreas Protegidas, me surge la inquietud ¿este

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

sistema tiene algún convenio interadministrativo con la Territorial Tabanías de Corantioquia? Ya que es la autoridad ambiental en nuestra región. Durante mi tiempo en esta entidad, pude observar los desafíos que enfrenta en la protección de las fuentes hídricas y en la implementación de sanciones a quienes no cumplen con las normativas ambientales.

¿Qué medidas se tomarán efectivamente con Corantioquia para asegurar que estos requerimientos sean cumplidos por los campesinos, especialmente en lo que respecta a las áreas de retiro que deben implementarse?

Es fundamental que se realicen los requerimientos necesarios para proteger nuestras fuentes de agua, especialmente en áreas donde se desarrollan actividades ganaderas. La reforestación y el respeto por las áreas de retiro alrededor de las fuentes son esenciales para garantizar que este recurso no nos falte en el futuro, especialmente en épocas de sequía.

Por lo tanto, quisiera saber si el Sistema Local de Áreas Protegidas contempla estas mismas áreas y requerimientos que son necesarios para la protección de nuestras fuentes hídricas. Además, me gustaría conocer las estrategias que se están implementando para incentivar a la comunidad a participar más activamente en iniciativas como Merca sueño.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...
 En relación con el apoyo a proyectos productivos, es admirable que ya se haya beneficiado a 171 familias, especialmente mujeres. Sin embargo, teniendo en cuenta que Santa Rosa es un municipio muy extenso con muchas veredas, aún hay mucha gente interesada, especialmente en la zona rural, en desarrollar sus propios proyectos productivos. Por ello, me gustaría saber cómo apoya el municipio estos proyectos más allá de la capacitación. ¿Se les asigna algún rubro específico? ¿Qué inversión realiza el municipio para fortalecer estos emprendimientos?

Por otro lado, al conversar con la representante Seccional de Salud, surgió la necesidad de continuar fortaleciendo las capacitaciones, especialmente para aquellos que participan en el proyecto Merca sueño. Este proyecto es clave para la competitividad, pero es fundamental que quienes venden sus productos reciban una formación más completa. Por ejemplo, es preocupante observar que en ocasiones no se cumple con la cadena de frío, lo que podría comprometer la calidad de los

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

productos. Además, es crucial educar sobre la correcta separación de residuos y la prevención de la contaminación cruzada.

Propongo que se aprovechen las instituciones educativas para extender estas capacitaciones, incluyendo tanto a estudiantes como a padres de familia. Las escuelas de padres, que en el pasado reunían a 300 o 400 personas, podrían ser un espacio ideal para educar sobre temas como la gestión integral de residuos sólidos. Es evidente que aún falta conciencia sobre la correcta disposición de residuos, y esto puede generar focos de infección en la comunidad.

Un ejemplo de buenas prácticas que podría replicarse es la implementación de incentivos para fomentar el reciclaje. En algunos lugares, se ofrecen pequeños obsequios a cambio de la correcta disposición de materiales reciclables, lo cual motiva a las personas a adoptar estos hábitos.

En cuanto a la gestión de excrementos de mascotas, es necesario retomar la educación ciudadana. Las zonas peatonales a menudo se ven afectadas por este problema, y aunque algunas personas llevan a sus mascotas con correa, no siempre recogen sus desechos. Es importante comenzar con una campaña pedagógica y, eventualmente, considerar la aplicación de sanciones para garantizar que las normas se cumplan.

Finalmente, respecto a las áreas de retiro mencionadas por el Concejal Germán, quiero hacer hincapié en la necesidad de regular las marraneras, especialmente en lo que respecta a su ubicación. Es fundamental que estas instalaciones cuenten con los permisos adecuados y no estén ubicadas en zonas residenciales, para evitar perjuicios a la comunidad. La visita y el seguimiento por parte de las autoridades competentes son esenciales para asegurar que se cumplan con todas las normativas y así contribuir al embellecimiento y bienestar de Santa Rosa.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... En relación con los comentarios de Marta Idali, es fundamental empezar a imponer sanciones económicas para lograr un cambio real en el comportamiento de las personas. Las campañas de concientización son importantes y necesarias, pero en ocasiones, el impacto económico de los ciudadanos puede ser más efectivo para asegurar el cumplimiento de las normas. Se debe fomentar la responsabilidad de los propietarios de mascotas mediante la vigilancia y el registro de infracciones, para

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que quienes no cumplan con las normas de tenencia responsable de mascotas enfrenten multas.

Además, es crucial abordar el tema del maltrato animal en eventos como las cabalgatas. Estos eventos pueden ser muy positivos, pero también pueden convertirse en situaciones donde se ejerce maltrato hacia los animales. Es esencial que la Secretaría Agropecuaria, junto con la Policía y el GAULA, supervisen estos eventos para garantizar que los animales reciban el trato adecuado. Esto incluye asegurar que los caballos sean alimentados, hidratados y no sean sometidos a maltratos físicos, como el uso indebido de espuelas.

Por lo tanto, solicito que se implementen medidas estrictas para supervisar y regular las cabalgatas, la protección de los animales y la garantía de su bienestar deben ser prioritarias en estos eventos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero resaltar el excelente trabajo que se está realizando con los proyectos productivos, tanto en el área urbana como en la rural, especialmente en el cultivo de arándanos, tomates y caña. Este esfuerzo es muy valioso y quisiera saber si hay alguna estrategia para seguir apoyando a estos grupos y para generar más proyectos productivos en el municipio. Dado el tamaño de Santa Rosa, es crucial continuar expandiendo estas iniciativas para apoyar a más familias y fortalecer la economía local.

Ángela mencionó el proyecto para establecer distritos citrícolas, hortícolas, frutícolas y de frijol. Me gustaría saber si ya hay una fecha para el inicio de este proyecto o si aún está en fase de formulación. También, ¿existen convenios con cooperativas para impulsar el desarrollo agrícola? ¿Qué programas de apoyo a la comercialización de productos locales están en marcha?

En cuanto al ámbito ambiental, quisiera conocer los proyectos de conservación en curso, las medidas para proteger la biodiversidad local y los programas actuales o futuros para la reforestación del municipio. ¿Qué proyectos se están formulando en colaboración con la Secretaría de Proyectos? Además, ¿hay algún convenio con la Ciudadela para beneficiar a la comunidad?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, sobre el banco de maquinaria, sé que hay dos tractores operativos y algunos en desuso. ¿Cuál es la estrategia para asegurar que la maquinaria cubra adecuadamente todas las necesidades del municipio? ¿Cómo se está manejando este problema para optimizar el uso de los recursos?

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... La reforestación con especies autóctonas es crucial para restaurar el equilibrio de nuestro ecosistema, especialmente después de la ola de calor que afectó la disponibilidad de agua tanto a nivel local como nacional. Es importante mantener y promover la plantación de estos árboles que nuestros abuelos nos enseñaron a valorar por su contribución al ciclo del agua.

Sobre los distritos agrícolas, me preocupa que solo se contemplen cuatro distritos cuando Santa Rosa tiene alrededor de ocho aldeas. ¿Cómo se integrarán las aldeas que no están incluidas en estos distritos? Es fundamental aclarar cómo se van a apoyar a estas comunidades y qué papel jugarán dentro de los planes agrícolas.

En cuanto a la Ciudadela de Río Grande, me gustaría saber el estado actual del proyecto y los alcances esperados. Los pequeños productores de leche están enfrentando una crisis prolongada, y esta ciudadela representa una gran oportunidad para comercializar nuestros productos. Sin embargo, aún no hemos visto la activación completa de la ciudadela, y me pregunto si se han completado todos los trámites necesarios y si la entidad ha tomado posesión.

Respecto a la producción de los distritos, ¿el municipio se encargará de comprar los productos cultivados o se establecerán acuerdos con comercializadores? Es importante asegurar que los productos sean comprados y vendidos adecuadamente para evitar situaciones como la que mencionó con la penca.

Además, sería excelente vincular los proyectos actuales, como el cultivo de arándanos, con la producción de yogur griego, integrando la producción local de leche con los arándanos para desarrollar productos como yogur y comercializarlos en los merca sueños.

En cuanto a las huertas alimentarias en las casas, ¿qué planes hay para apoyar y mantener estas huertas? Es fundamental tener una estrategia para asegurar que las huertas sean funcionales y útiles para las familias.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, quiero abordar la política de bienestar animal. La falta de acción y la aparente apatía hacia la problemática de los animales, tanto de compañía como de calle, es preocupante. La gestión actual parece desconectada de las realidades y necesidades, y la ausencia de concejales en el comité de bienestar animal es un ejemplo de esto.

Es esencial tener una política clara y efectiva para el manejo de los animales, incluyendo esterilizaciones y la gestión de los animales callejeros. Además, debemos abordar los problemas de mordeduras de perros y la responsabilidad de los propietarios de mascotas. Propongo que se tomen medidas concretas y no solo soluciones temporales. Estoy dispuesto a colaborar en campañas y eventos para sensibilizar a la comunidad, pero necesitamos una estrategia sólida y activa para enfrentar estos desafíos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Voy a abordar tres puntos que tal vez no se han tocado en detalle o que merecen una revisión adicional:

Me preocupa que no se haya profundizado en la gestión de residuos peligrosos, especialmente los generados en el campo como envases de agroquímicos. Es esencial establecer puntos de recolección específicos para estos residuos y educar a la comunidad sobre cómo manejarlos adecuadamente. La falta de una estrategia clara puede llevar a la contaminación de fuentes de agua y del entorno. Solicito una explicación detallada sobre las medidas que se están tomando para manejar estos residuos y cómo se planifica informar a los ciudadanos.

Quisiera entender mejor cómo se está coordinando con Corantioquia en relación con la deforestación y la expansión de la frontera agrícola. A menudo, los controles ambientales parecen ser más estrictos para los pequeños productores que para grandes terratenientes que realizan deforestación a gran escala. Necesitamos un enfoque más equilibrado que asegure que las sanciones y controles sean proporcionales al daño causado. Me gustaría saber ¿qué medidas se están implementando para asegurar una supervisión justa y eficaz?

En la comisión del plan de desarrollo, se discutió la compra de nuevas áreas protegidas. Existen recursos de libre destinación forzosa desde 1999, y fondos de Corantioquia destinados a la adquisición de terrenos para proteger la flora, fauna y recursos naturales. Solicito información clara sobre los planes para la adquisición de estos predios y cómo se están utilizando estos recursos. Es importante que se definan claramente las áreas que se planea adquirir y proteger durante este periodo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero felicitar a quienes están trabajando en temas de bienestar animal, especialmente a aquellos como Silvia, Luz María, Ana y Claudia. Su labor es esencial y a menudo difícil de apoyar desde la corporación.

Me preocupa que no se haya abordado a fondo el tema del albergue en el informe. El albergue en Río Grande lleva años en situación provisional, y aún no hemos tenido claridad sobre su futuro. ¿Cuándo se solucionará esta situación? ¿Cómo se alinea con el plan de desarrollo actual? ¿Qué medidas se están tomando para resolver los problemas del albergue y garantizar su funcionalidad? Es crucial que se den detalles concretos sobre este tema.

Respecto a los recursos para el albergue. ¿De dónde provienen los fondos para su funcionamiento? ¿Qué apoyo económico se está considerando para los animalistas que hacen esta labor de manera independiente? Necesitamos saber cómo se puede colaborar de manera efectiva con ellos.

También me preocupa que no se mencionen convenios y compromisos relevantes en el informe, como el proyecto de compostaje y la gestión de residuos orgánicos. ¿Qué ha pasado con el proyecto de compostera que estaba al 80%? Además, ¿qué plan se tiene para el cierre de la pradera y la gestión de biosólidos, que han causado problemas en el pasado? Es necesario tener un plan concreto para estos temas.

Necesitamos una política clara y efectiva para el bienestar animal. Las medidas actuales parecen ser insuficientes. ¿Qué acciones concretas se van a tomar para garantizar una mejor gestión de los animales y su bienestar en la comunidad?

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero expresar mi agradecimiento por la metodología de la exposición, permitiendo que cada uno de ustedes aborde los temas en los que tiene experiencia. Esto proporciona un informe más completo y detallado, ya que cada uno conoce en profundidad los procesos y avances en sus respectivas áreas.

Monitoreo de la calidad del aire; hemos hablado mucho sobre este tema en las últimas semanas. Sin embargo, me gustaría saber cuáles son los resultados obtenidos hasta el momento de estos monitoreos. ¿Qué datos tenemos y qué conclusiones se han sacado?

Articulación con la Ciudadela Ganadera; ¿En qué consiste la articulación con la Ciudadela Ganadera? ¿Qué se pretende hacer y cuál es el estado actual de esta colaboración? ¿Cómo se está proyectando esta articulación a futuro?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Se menciona la colaboración con la Casa de la Mujer en relación con los proyectos productivos. ¿Cuál es el papel específico de la Casa de la Mujer en estos proyectos? ¿Cómo se integra este apoyo técnico con la participación de la Casa de la Mujer?

Vi que se mencionó el tema de los diseños de sala de ordeño, pero no se profundizó. ¿Qué tipo de diseños se están considerando? ¿Para qué se utilizan estos diseños? ¿Se plantea un proyecto específico para incorporarlos en las fincas, o es un modelo prefabricado?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero profundizar en algunos temas importantes. Primero, respecto al PGIRS, surge una inquietud relacionada con el control de roedores. En una sesión reciente con la Secretaría de Salud, se nos alertó sobre problemas con roedores en los establecimientos de alimentos, lo que ha llevado al cierre de algunos de ellos. Quisiera saber si el PGIRS contempla medidas para controlar estos roedores, ya que en Santa Rosa, especialmente en la noche, se observa una proliferación de estos animales en las calles. Esto no solo afecta la salud pública, sino que también puede llevar a problemas adicionales, como el aumento de roedores en áreas donde se cuida a los animales callejeros.

Sobre el tema de los animalistas y la conciencia pública, he notado que en barrios como Villa cruz, las zonas verdes están siendo deterioradas por la falta de responsabilidad de algunas personas que no recogen los desechos de sus mascotas. Esta situación ha llevado a que algunas áreas verdes sean cubiertas con cemento para facilitar la limpieza. Considero que es crucial trabajar en la educación y concienciación de los propietarios de mascotas para evitar que los problemas se agraven.

Además, se mencionó que algunos roedores mueren por veneno, lo que también afecta a los animales callejeros, como los perros. Este es un problema complejo que requiere atención integral. Necesitamos soluciones concretas y efectivas para mejorar la situación.

Finalmente, creo que Julio y los demás tienen una tarea considerable en este aspecto. Es fundamental que haya un esfuerzo concertado para abordar estos temas de manera efectiva y con resultados visibles. Debemos buscar soluciones que dejen un impacto duradero y real, no solo medidas parciales. La comunidad necesita ver cambios y mejoras tangibles.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Con relación a las problemáticas específicas, me gustaría saber más sobre las estrategias para abordar la situación de los acueductos no aptos para el consumo. También me gustaría que se proporcionara el número del veterinario para

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que la comunidad pueda tener acceso a la ayuda adecuada para los animales en situaciones difíciles.

Me preocupa el aumento de roedores y la situación con los gatos que, según se ha comentado, ya no cumplen con su función tradicional de controlar la población de ratas. Esta es una cuestión que necesita atención urgente y soluciones efectivas.

Finalmente, quiero plantear una inquietud sobre la seguridad en el área cerca de las piscinas. La hierba alta en esa zona ha creado un entorno propenso para actividades indebidas. Sería útil considerar el corte de la hierba, sin afectar los árboles, para mejorar la seguridad del área.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... Me gustaría saber si la Secretaría tiene algún programa relacionado con huertas urbanas o si tienen planes para intensificar esta actividad. Sería útil que la comunidad esté informada sobre cómo pueden participar y beneficiarse de estos programas.

El PGIR debería tener un enfoque profundo y efectivo, no solo en el papel, sino en su ejecución real. En particular, quisiera plantear una preocupación respecto al manejo de los residuos de las carnicerías. En Santa Rosa, no hay un vehículo adecuado para recoger estos residuos, y el actual no es adecuado debido a problemas de higiene. ¿Qué soluciones se pueden ofrecer para resolver este problema?

Sobre el manejo de los recursos hídricos, creo que las multas son una herramienta crucial para educar a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos. La experiencia pasada, como en el caso del colegio que mencioné, muestra que las medidas estrictas a menudo son efectivas para cambiar comportamientos.

En cuanto a los caninos en el barrio Motis, he notado que hay perros que llegan al comando de policía y pueden ser agresivos. Esto genera problemas tanto para los vecinos como para la policía. ¿Qué medidas se pueden tomar para manejar esta situación? ¿Cómo podemos concienciar a los agentes de policía para que manejen mejor estos casos sin agravar la situación?

Finalmente, respecto a las reservas naturales mencionadas, es importante asegurar que estas áreas sean vigiladas adecuadamente. En Río Grande hubo problemas con personas que se metían en la reserva, y es crucial mantener una vigilancia constante para proteger estas zonas que son vitales para el futuro de nuestra región.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, Y DICE... En cuanto al acompañamiento del médico veterinario para las mascotas, quiero resaltar que, a pesar de ser nuevo en la Secretaría, ha

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

demostrado un gran compromiso. Ha estado disponible incluso fuera de su horario habitual, brindando apoyo en diversas situaciones. Este nivel de dedicación continuará de manera constante.

Respecto a la veeduría y la Junta Defensora de Animales, es importante mencionar que estamos en el proceso de conformación de esta junta, y la compañera Diana lleva con nosotros apenas 15 o 20 días. Ya hemos elaborado un plan de trabajo y estamos avanzando con determinación en este tema. Reconocemos que es un problema tanto urbano como rural, y hemos discutido con varios de ustedes sobre ello. Sin embargo, hay que señalar que la falta de cultura ciudadana también juega un papel crucial. No es viable que toda la responsabilidad recaiga únicamente en el municipio, ya que la ley establece que el dueño o tenedor de la mascota es quien debe encargarse de su alimentación, cuidado y bienestar.

Es fundamental que los propietarios de mascotas asuman su responsabilidad de manera consciente. Por ejemplo, algunas personas permiten que sus perros salgan a buscar comida durante el día y solo les abren la puerta para que entren a la noche. Este comportamiento, combinado con la alimentación de perros callejeros por parte de algunos ciudadanos, fomenta que los animales se acostumbren a vivir en las calles y dependan de la comida que reciben allí, perpetuando así el problema.

INTERVIENE ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ TAMAYO PROFESIONAL EN PROYECTOS AGROPECUARIOS, Y DICE... Quisiera complementar sobre la Junta Defensora de Animales. No es que hayamos excluido a nadie; estamos actuando conforme a la norma, la cual indica quiénes deben participar: el personero municipal, el secretario de gobierno, el alcalde y el secretario de agropecuaria. No se trata de egoísmo, sino de cumplir con lo establecido.

Respecto a los animales en condición de calle, estamos realizando un censo para identificar cuántos realmente se encuentran en esta situación. Sobre la creación del centro de bienestar animal, aunque está en estudio, la solución no es solo un albergue; la clave está en la educación y en la penalización. Iniciaremos con charlas de concienciación para que la comunidad comprenda la importancia del cuidado animal, pero no podemos depender solo de la buena voluntad. Eventualmente, aplicaremos sanciones según el Código de Policía, vigente desde 2016.

En cuanto a la cabalgata, realizamos acompañamiento y veeduría para evitar maltratos, pero la inspección de policía es la encargada de revisar estos casos. Nosotros aseguramos que los procesos cuenten con apoyo veterinario profesional y que se realicen adecuadamente.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Recuerdo lo que mencionó Ana acerca del centro de bienestar animal, que aunque no es la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

solución definitiva, sí forma parte de ella. Es importante tener presente la Ley 2054 de 2020, que establece la obligación para todos los municipios y distritos de contar con un lugar destinado como centro de bienestar animal para albergar a los animales en situación de calle.

Estoy de acuerdo con que debemos abordar el problema de los animales en la calle y asumir nuestra responsabilidad. No podemos ser indiferentes; si vemos un animal en una casa, deberíamos tocar la puerta y preguntar si es suyo, asegurándonos de que no sea un caso de abandono. A veces, cuando cuestionamos a las personas sobre los animales que deambulan en la calle, nos dicen que esos animales tienen dueño, pero que no se hacen cargo de ellos.

Lamentablemente, muchos de estos animales han sido abandonados, y aunque no todos los casos son iguales, es nuestra tarea ayudarlos. No podemos ignorar la realidad de que algunos han sido abandonados o descuidados por sus dueños, y es por eso que necesitamos un centro de bienestar animal, porque aunque no es la solución total, es una parte esencial de ella. En Santa Rosa, hemos quedado rezagados en este aspecto, pero tengo la esperanza de que, en algún momento, lograremos gestionar y establecer este espacio tan necesario.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... La normativa establece que estos aspectos deben ser regulados desde los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT). Por lo tanto, espero que se pongan en la tarea de incluir y diversificar estos temas en el PBOT que actualmente se está elaborando en Santa Rosa, ya que hace muchos años la norma lo contempla de manera clara y específica.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, Y DICE... El tema del centro de bienestar animal se ha contemplado en un proyecto que está siendo desarrollado en la oficina de proyectos, con la asesoría correspondiente para su elaboración. Es importante aclarar que, aunque esta iniciativa no resolverá completamente la problemática, sí contribuirá como parte de la solución. Sin embargo, debemos considerar las limitaciones presupuestales actuales, ya que trabajamos con recursos asignados desde el año pasado, y estos pueden no ser suficientes para cubrir las necesidades del proyecto a cabalidad.

Es fundamental que se tenga en cuenta este aspecto en el nuevo presupuesto que se aprobará en el plan de desarrollo, para garantizar que podamos avanzar conforme a lo planeado. Sabemos que la problemática es considerable y queremos resolverla rápidamente. Ya se está trabajando en la conformación de la Junta Defensora de Animales, que organizará el plan de trabajo para iniciar la socialización y, en una segunda etapa, abordar las sanciones y el seguimiento a

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

cada caso. Nuestra propuesta es continuar estructurando este plan de trabajo y presentarlo a su consideración, con el fin de ofrecer soluciones efectivas y una mayor tranquilidad frente a esta situación

INTERVIENE EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, Y DICE... Invitamos a todos los productores agrícolas del municipio, tanto urbanos como rurales, a participar en el Merca-Sueño. Pueden inscribirse en la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales, donde se les asignará un stand para vender sus productos cada 15 días. Estamos impulsando la siembra en escala para que los productores siembren de manera programada y puedan ofrecer productos de forma continua.

En cuanto a las capacitaciones, el próximo lunes habrá una sesión con el SENA sobre manipulación de alimentos para los participantes del Merca-Sueño y otros emprendedores interesados.

Sobre los proyectos de los distritos agrícolas, ya se han caracterizado los usuarios de los proyectos hortícolas y están en revisión para la gestión de recursos. Los proyectos de frutas y frijol están en etapas iniciales de caracterización en las aldeas seleccionadas. Las otras aldeas también están siendo atendidas, aunque con proyectos productivos diferentes.

En la Ciudadela Ganadera, en colaboración con la Universidad de Antioquia, ya se cuenta con los equipos necesarios para avanzar en la transformación y valor agregado de productos. Invitamos a ganaderos y agricultores a participar en estos procesos para potenciar sus materias primas, como la leche y las frutas. Estamos ajustando la logística para coordinar las visitas y capacitaciones en la Ciudadela.

INTERVIENE ANA LIZET PÉREZ VIANA, TÉCNICA EN LA TENENCIA RESPONSABLE EN MASCOTAS, SALUDA Y DICE... Para responder a la concejal Valeria sobre el papel de la Casa de la Mujer en los proyectos productivos, este es fundamental, ya que ellas manejan la parte social de los grupos organizados. Sabemos que trabajar en equipo no es fácil, especialmente cuando son grupos de mujeres, donde a veces surgen conflictos sin fundamento. Por eso, es esencial contar con un profesional en lo social, como un psicólogo, que realice actividades de fortalecimiento para mejorar la dinámica del grupo. No buscamos que sean las mejores amigas, pero sí que se lleven bien para que los proyectos prosperen. Además, la Casa de la Mujer se encarga de la formación de nuevos grupos de mujeres con proyectos productivos, aunque estamos pendientes del presupuesto para fortalecer estos nuevos proyectos.

En cuanto al diseño de la sala de ordeño, tenemos un ingeniero agrícola encargado de continuar con las buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Aunque no se necesita

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

la última tecnología en las salas de ordeño, sí es ideal tener una estructura organizada para los procesos de sanidad y manejo animal. El ingeniero está diseñando propuestas para algunos productores interesados, aunque dependerá de sus recursos implementar estos cambios.

El concejal Leo preguntó sobre las estrategias para seguir apoyando los proyectos productivos. Reitero que estamos esperando poder gestionar una parte del presupuesto para estos fines. Por ahora, mantenemos la asistencia técnica, que ha demostrado ser exitosa al mejorar la economía de las mujeres cabeza de familia de la zona rural. Seguiremos impulsando proyectos de fresas, arándanos, moras, y gallinas, esperando evolucionar con nuevos proyectos de distritos.

Respondiendo al concejal Daniel sobre las huertas caseras en la zona urbana, y sobre las huertas en la zona rural, nos apoyamos en los aldeanos que pertenecen a Desarrollo Social, quienes tienen contacto directo con la comunidad para asistir en estas necesidades. Cualquier usuario que requiera asesoría o apoyo en plántulas puede acercarse a los aldeanos o comunicarse con nuestra oficina. Con don Alcides hemos gestionado hasta la fecha 75 visitas a huertas caseras y escolares en Santa Rosa, ofreciendo entrega de plántulas y apoyo técnico.

INTERVIENE EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA ENCARGADO DEL PGIRS Y EL SILAP, SALUDA Y DICE... En respuesta a las inquietudes sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), quiero aclarar lo siguiente: A la concejal Martha Idali, le confirmo que las jornadas de educación se realizarán de manera amplia para todos los sectores, comenzando con los estudiantes por ser grupos focales. El documento del PGIRS es fundamental entenderlo, por eso los invito a sentarnos y revisarlo juntos.

Adelantándome a la inquietud del concejal Daniel, convocaremos al sector comercio, pues necesitamos un representante en el comité coordinador, encargado del monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones identificadas por la Universidad de Antioquia. El PGIRS contempla 13 proyectos macro, incluyendo uno muy importante sobre el aprovechamiento de residuos. Se han diseñado rutas selectivas para la recolección de residuos orgánicos en la zona urbana y centros poblados. Buscamos fortalecer y mejorar este servicio y, por ello, los invito a participar en el encuentro de socialización con el sector comercio, donde detallaremos el componente programático del PGIRS y su implementación. Nos aseguraremos de que las acciones cumplan con los objetivos establecidos por el PGIRS, considerando la información de los ministerios y la corporación autónoma regional.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En relación con la pregunta del concejal Jaime, la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales ha impulsado la recolección de residuos peligrosos en ciertos sectores, y se ha dispuesto de un área en el vivero municipal, en coordinación con Campo Limpio, para la recepción de envases, etiquetas y agroquímicos. Invitamos a la comunidad a estar atentos a las fechas de recepción anunciadas en los medios oficiales, evitando así la disposición inadecuada en fuentes hídricas.

El PGIRS incluye un programa específico para la gestión de residuos sólidos peligrosos y especiales, como los generados por peluquerías, pulperías, medicamentos vencidos y residuos hospitalarios. A medida que avancemos en la implementación, buscaremos descentralizar los procesos de la zona urbana hacia las áreas rurales, para una gestión integral y adecuada de estos residuos.

Sobre los agroquímicos, contamos con un espacio para recibirlos en el vivero, donde se explican prácticas como el triple lavado de envases: deben estar secos, sin tapa y correctamente lavados antes de ser entregados. Los productores pueden llevarlos cualquier día al vivero para recibir un certificado de buenas prácticas, necesario para su certificación. No es necesario esperar una jornada específica; pueden acudir cuando lo requieran y se hará la identificación del proveedor y la cantidad entregada.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, Y DICE... Quisiera saber si hay conocimiento sobre el protocolo que se debe seguir. ¿Dónde puede la gente enterarse de ese protocolo que mencionas? Porque si bien dices que es necesario tenerlo claro, normalmente se ha hecho a través de capacitaciones.

INTERVIENE ANA LIZET PÉREZ VIANA, TÉCNICA EN LA TENENCIA RESPONSABLE EN MASCOTAS, Y DICE... Nosotros, en las capacitaciones de manejo seguro de agroquímicos, también hacemos mucho énfasis en cómo se deben manejar estos residuos. Todo lo que mencionó Julio sobre el triple lavado y la perforación en la parte inferior de los tarros es esencial para evitar su reutilización, ya que hace años la gente solía usar estos envases para llevar líquidos o incluso para sus almuerzos después del jornal. Por eso, insistimos bastante en estos puntos durante las capacitaciones sobre manejo y seguridad de agroquímicos.

INTERVIENE EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA ENCARGADO DEL PGIRS Y EL SILAP, Y DICE... Para continuar con el tema del PGIRS, reconocemos la problemática actual con los vectores como roedores, gallinazos y perros. Esto está estrechamente relacionado con la inadecuada disposición de residuos, donde se mezclan orgánicos y ordinarios, lo que atrae a estos animales. A pesar de que la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

comunidad tiene información sobre los horarios de recolección, frecuentemente se sacan los residuos en momentos incorrectos, empeorando la situación.

Como respuesta, y de manera prioritaria, junto con el área de responsabilidad social de Interaseo, vamos a iniciar jornadas en junio, enfocándonos en puntos críticos donde estos vectores son comunes. Las acciones incluirán la recolección de materiales mal dispuestos y la colaboración con la Policía e Inspección de Policía para reforzar el cumplimiento de la normativa, incluyendo la aplicación de comparendos por mala disposición de residuos.

En cuanto a las campañas, hay un componente integral que involucra la colaboración de la Gerencia Regional de Interaseo, la cual está dispuesta a proporcionar elementos para la correcta disposición de residuos sólidos como prueba piloto. La continuidad de estos elementos dependerá de la respuesta asertiva de la comunidad en los sitios críticos.

En definitiva, la clave es fomentar la cultura ciudadana en la correcta gestión de residuos, y fortalecer el control de la autoridad ambiental, especialmente en sectores industriales que deben cumplir con parámetros legales en temas como vertimientos y manejo de desechos.

El PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) se desarrolla inicialmente de manera general, pero es un instrumento que, a medida que avanza en su ejecución y cumple con los objetivos planteados, genera indicadores importantes que permiten la correcta gestión integral de los residuos sólidos.

En cuanto al tema del SILAP, este instrumento cobra relevancia al ser incluido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Su formulación es esencial para consolidar la estructura ecológica principal del municipio. Además, define áreas, usos del suelo y zonificaciones ambientales que establecen dónde se pueden desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, industriales, o dónde es necesario implementar acciones de restauración y preservación de los recursos naturales.

La inclusión del Skylab en el PBOT facilita la labor de la autoridad ambiental, permitiendo que la Corporación Autónoma Regional ejecute su función de manera más eficiente. Además, se contempla la colaboración con propietarios de predios privados y fincas para la conservación de zonas de retiro y bosques asociados a fuentes hídricas, como ya se ha demostrado con los pilotos de conservación liderados por Cuenca Verde, la Alcaldía de Medellín y EPM en el altiplano.

Este esfuerzo es un compromiso y una responsabilidad compartida, dado que la normativa es clara: es obligatorio proteger las rondas hídricas, independientemente de la actividad económica que se realice. La autoridad ambiental, mediante la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

verificación de los instrumentos de ordenación del territorio, podrá aplicar normativas específicas en relación con la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y la cobertura vegetal asociada a estos espacios.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Es importante considerar si otorgaremos facultades amplias al alcalde, ya que esto genera dudas sobre las limitaciones que podríamos enfrentar, especialmente si nos restringimos a zonas específicas que no permiten una aplicación más amplia. Si delegamos demasiadas facultades, podríamos quedarnos con un margen de acción muy estrecho. Por ejemplo, en la redacción de los artículos, cuando se otorgan facultades amplias, es crucial ser cuidadosos con las acciones que se van a permitir.

Complementando lo que mencionaste, no es que la norma sea insuficiente en este aspecto. La corporación puede ordenar medidas, y lo digo por mi experiencia como asesor durante mucho tiempo. Si se requiere reforestar o implementar otras acciones, a veces solo quedan en papel y no se llevan a cabo en la práctica, especialmente cuando se depende del personal técnico para verificar en campo si realmente se ha reparado el daño ambiental causado. En muchos casos, esa supervisión no se realiza adecuadamente, y las medidas se quedan sin cumplir.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE AGROPECUARIA JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, Y DICE... Estamos en un acercamiento con Corantioquia para coordinar una reunión entre la administración municipal, delegados de la Gobernación y representantes de la inspección de policía. He sugerido al presidente del Consejo que también nos acompañe un delegado de esta corporación, ya que el objetivo de la reunión es coordinar un empalme sobre las acciones que se vienen realizando en el municipio y definir claramente las responsabilidades del municipio según la normativa, así como las responsabilidades de la Gobernación como autoridad ambiental. Aunque esta reunión ha tenido que cancelarse en dos oportunidades, esperamos poder llevarla a cabo la próxima semana.

Otro tema importante que se ha mencionado es el relacionado con los recursos naturales y la reforestación. El pasado sábado realizamos el lanzamiento simbólico del programa para reforestar 100,000 árboles en el territorio de Santa Rosa, una iniciativa que está incluida tanto en el programa de gobierno como en el plan de desarrollo. Aunque ya hemos sembrado un poco más de 14,000 árboles en diversas zonas urbanas y rurales del municipio, decidimos hacer este lanzamiento simbólico en la aldea Renacer, en la vereda Cucurucho. Allí, junto con el alcalde, los presidentes de las diez juntas de acción comunal de la aldea, el secretario de Desarrollo Comunitario, y el compañero Andrés de la Secretaría de Recursos Naturales, realizamos una siembra simbólica para iniciar formalmente este proyecto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La propuesta es sembrar al menos 1,000 árboles en cada vereda, trabajando de la mano con los presidentes de las juntas de acción comunal y los aldeanos. Desde la Secretaría, estamos concientizando a la comunidad sobre la importancia de reforestar para conservar nuestras fuentes hídricas y revitalizar los potreros con árboles. Los árboles no solo mejoran la calidad del suelo al aportar nitrógeno, sino que también contribuyen a la biodiversidad, ofreciendo un hábitat para la fauna silvestre que ha disminuido notablemente en el campo. Con estos 100,000 árboles, buscamos no solo mejorar los recursos hídricos, sino también el entorno ambiental en general, incluyendo la fauna y la flora de nuestro territorio.

Respecto al tema de las esterilizaciones en el área rural ya se está coordinando con los mismos aldeanos se están haciendo los censos en cada una de las aldeas, con cada uno de los aldeanos y con cada uno de los funcionarios nuestros de la secretaría para precisamente definir cuantos animales tanto gatos como perros hay en las aldeas por veredas e identificar unos sitios claves estratégicos en los recorridos para que ellos saquen sus animales ahí saquen el equipo de la esterilización haga su trabajo ahí y continuemos

Respecto al tema de la compostera y los biosólidos, hay varios puntos que debemos considerar. Uno de los cuestionamientos más comunes es: "Si es tan bueno, ¿por qué lo regalan?". Empresas Públicas, por ejemplo, está muy interesada en deshacerse de estos materiales, al punto de ofrecerlos gratuitamente. Ellos habían acordado una visita a Santa Rosa, pero la cancelaron porque uno de sus representantes no pudo asistir, y desde entonces no han reprogramado la reunión.

Durante una conversación telefónica, les sugerimos que nos facilitaran exámenes o muestras de laboratorio para evaluar la calidad de los biosólidos, pero no parecieron muy receptivos. Este tema tiene sus defensores y detractores; hay quienes afirman que los biosólidos son beneficiosos porque mejoran el pasto inicialmente, pero hay informes que sugieren que después de 4 o 5 años, la productividad del suelo disminuye. Esto genera inquietudes, especialmente entre los campesinos, sobre la acumulación de estos biosólidos en el suelo y su posible impacto negativo en los recursos hídricos cercanos, que podrían terminar aún más contaminados.

En cuanto a la compostera, aunque tenemos la intención de desarrollarla, no estamos tan avanzados como quisiéramos. El sitio identificado por el municipio para su implementación es en los alrededores de La Sierra, pero aún no hemos concretado el proyecto para que sea operativo. Ahora que estamos revisando el PGIRS, en las conversaciones con Interaseo y Corantioquia, el municipio debe retomar este proyecto, especialmente porque al avanzar con las rutas selectivas de recolección, necesitamos tener definido el punto de disposición para los materiales orgánicos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. Propositiones y varios

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:46 p.m. el 21 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 22 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal